

Se consigna en el proyecto de presupuestos para 1911 que, como ensayo necesario para ir consiguiendo la transformación de la enseñanza en nuestros Institutos, que hoy solo pueden cuidar de los alumnos en las horas de clase, se propone el establecimiento del medio internado en los que ofrezcan condiciones para servir de modelo que imitar más tarde en todos ellos, dando aplicación práctica a los modernos métodos que atienden no solo a la enseñanza, sino muy esencialmente a la educación de sus alumnos; se aumentan para este servicio 48.000 pesetas y para atender a los gastos de material 24.000 pesetas.

Estas cantidades serán distribuidas entre los Institutos que ofrezcan establecimiento de internado, y como varias ya se han apresurado a manifestar que están dispuestos a secundar los deseos loables del Ministerio de Instrucción pública, resultará que cuando el Claustro del Instituto de Soria acordé, si no lo hace en seguida, contestar favorablemente a la consulta que se le ha hecho, será tarde y los perjuicios que esta negligencia cause tan enormes como irremediables...

Como es natural, los alumnos concurrirán en mayor número a los Centros de enseñanza donde el internado exista y establecido en alguna de las capitales de provincia limítrofes a Soria, aquí quedará muy reducida la matrícula.

Los Profesores y Ayudantes se verán obligados a solicitar plaza en los Institutos donde hallen recompensa moral y material su trabajo, y Soria, que nunca ha tenido completo el profesorado, en lo sucesivo lo tendrá aún más escaso.

Lógica consecuencia de todo esto será que nuestro Instituto provincial, instalado en magnífico edificio que permite poder desarrollar un plan de enseñanza conveniente a todos, se verá desierto y de ahí a la supresión total de ese Centro, que se ha querido fuese inútil, no hay más que un paso.

Escrito lo que antecede, nos enteramos con verdadera satisfacción que el respetable Director del Instituto, D. Gregorio Martínez, reconociendo la importancia del asunto que venimos tratando, ha convocado hoy al Claustro de profesores y nos consta que está dispuesto, como suponíamos, a dar ejemplo de altruismo, de amor por la enseñanza y de interés por nuestro Instituto provincial figura al lado de los que van a la vanguardia del progreso en España; y como también nos consta que tan loables deseos existen en la mayor parte de los dignísimos Profesores, no dudamos en afirmar que se adoptará, sin pérdida de tiempo, el acuerdo de manifestar al Gobierno que el medio internado de los alumnos quedará establecido en Soria desde el próximo curso.

Por anticipado felicitamos al veterano y querido Sr. Martínez, a los inteligentes y laboriosos catedráticos y a los padres de los futuros bachilleres, que con esa reforma pueden serlo en artes, ciencias y educación.

Carta de Madrid.

Madrid 8 de Julio de 1910.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Querido amigo: Es importante conocer, en alguno de sus detalles, el nuevo presupuesto de la Guerra que se presentó a las Cortes, para tener una idea, en conjunto, de cuanto se pide.

El Gobierno señala un contingente permanente de fuerzas en filas de 115.692 hombres, y en el presupuesto que rige, ó sea en el de 1909, esta fuerza era de 80.000; hay, pues, un aumento de 35.692 hombres.

El ganado era en el presupuesto de 1909: caballos de silla, 14.230; de tiro, 3.311, sementales, 595 y mulas de tiro y carga 2.829; total, 20.965; en el que se presenta para 1911, se señalan las fuerzas ó cifras siguientes: caballos de silla, 16.503; de tiro, 5.880; sementales, 600 y mulas de tiro y carga, 5.109; total, 28.149, ó sea un aumento de 7.184. Como puede observarse, ha experimentado un aumento bastante considerable en hombres y ganado.

El resumen de fuerzas se descompone en la forma siguiente:

Infantería, 68.164 hombres, 697 caballos y 1.471 mulos. Caballería, 14.015 hombres, 11.946 caballos y 30 mulos. Artillería, 19.194 hombres, 7.659 caballos y 1.475 mulos. Ingenieros, 6.250 hombres, 279 caballos y 767 mulos. Administración Militar, 2.621 hombres, 119 caballos y 984 mulos. Sanidad Militar, 1372 hombres, 50 caballos y 330 mulos. Brigada Obrera, 434 hombres. Milicia de Ceuta, 566 hombres y 6 caballos. Compañía de Mar de Melilla, 150 hombres. Establecimientos de instrucción militar, 999 hombres, 619 caballos y 48 mulos. Secciones de ordenanzas del Ministerio de la Guerra, 318 hombres y un mulo. Inválidos, 480 hombres. Penitenciaría de Mahón, 212 hombres. Caballos de generales, jefes y oficiales, 724.

La cifra total del presupuesto asciende a 184.900,656 pesetas y 25 céntimos.

De esta cantidad del presupuesto se asignan las siguientes cifras para material de guerra del presupuesto ordinario: Material de Artillería, 5.540,000 pesetas; material de Ingenieros, 4.382,900;

Cría Caballar y Remonta, 3.845,650; material de Cuerpos de Ejército, ciento 15.000.

Servicios de Administración Militar: Subsistencias, 32.699,793 pesetas; material administrativo y de campamento, 125.000 pesetas; Hospitales, 4.427,205; transportes, 2.000,000 pesetas.

Las pensiones de Cruces de San Fernando y San Hermenegildo ascienden a 521.402,50 las de 1909 eran 326.330,50. Aumento 195.162 pesetas.

¿Qué ocurre en la cuenca del Ker?

Esta era la pregunta que se hacía en los pasillos y salón de Conferencias del Congreso.

El Sr. Llorens, diputado tradicionalista, había recibido una carta de bastante interés por dar en ella cuenta de los aprestos guerreros que con toda urgencia vienen haciendo los rifeños de las kabilas de la cuenca del Ker y otras varias próximas a Alhucemas, con el malvado propósito de promover conflictos a España.

En la carta se asegura que dos moros, jefes de kabilas amigas de nuestra nación y de las que más directamente intervinieron para terminar la lucha pasada, habían sido asesinados por los mismos moros.

El Sr. Llorens, en atención a la gravedad de los sucesos que se le anunciaban en la carta de referencia, se apresuró a remitirla al ministro de la Guerra, anunciándole de paso que sobre el contenido se proponía interrogarle en el Congreso.

El Gobierno no tenía anoche noticia alguna oficial referente al asunto; pero de todos modos no concede importancia al suceso, porque frecuentemente ocurren, lo mismo en Melilla, Alhucemas ó Ceuta esas luchas domésticas entre los moros, siendo, después de todo, muy frecuentes las agresiones y hasta los asesinatos de algunos de ellos. De todos modos el Sr. Llorens se propone hablar de estos asuntos en el Parlamento.

SENADO

En la tarde de anteayer quedó votada la contestación de la Aita Cámara al discurso de la Corona.

Con asistencia de pocos senadores se celebró la sesión, aprobándose por unanimidad, a propuesta del Sr. Conde de Casa Va encia, el envío de un voto de gracias al general Marina por su comportamiento en la campaña de Melilla.

El Sr. Duque de San Pedro de Galatino denuncia abusos en los ferrocarriles, y manifiesta que en su opinión no deben ser abogados de las compañías ni los senadores ni los diputados.

El Sr. Bosch dice que es abogado de una compañía y expone la dificultad que se encuentra para variar los horarios.

El señor duque de San Pedro de Galatino insiste en que es muy delicado ser abogado de una Compañía y ser senador.

El Sr. ministro de Fomento, después de manifestar que él no es ni ha sido consejero de ninguna Compañía, promete arreglarlo todo.

El Sr. Soler y March ruega se activen los procedimientos para la reparación de una carretera.

El ministro de Fomento: No se tiene en presupuesto la cantidad necesaria para conservar las carreteras, porque senadores y diputados solicitan lo mismo, y, no obstante, se niegan luego a conceder el necesario presupuesto.

Al entrar en el orden del día se elige la Comisión que fué a Palacio, juran el cargo varios senadores, y después de señalarse la orden del día, se levantó la sesión.

EN EL CONGRESO.—Incidentes ruidosísimos.

El calor es asfixiante, y la concurrencia extraordinaria en todas las tribunas.

Al comenzar la sesión ocupan el banco azul los señores presidente del Consejo y los ministros de la Guerra, Marina y de Instrucción pública.

Después de aprobada el acta se entabla un diálogo entre los Sres. Morote, Sol y Ortega, Canalejas y Soriano, sobre Canarias.

El Sr. Santa Cruz pregunta qué piensa hacer el Gobierno referente al servicio militar obligatorio. Pide que se dicte una disposición referente a la proporcionalidad en el cupo de las zonas.

El ministro de la Guerra promete tomar en cuenta los deseos del Sr. Santa Cruz.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que por las vacaciones el Gobierno piensa cerrar pronto el Parlamento. (El jefe del Gobierno hace signos negativos).

Me congratulo y celebro ese signo, porque nosotros, los republicanos, queremos tratar con toda amplitud de la guerra de Melilla, de la necesidad de una amnistía y de derogar la ley de jurisdicciones.

Añade el Sr. Soriano, que según todas las noticias, se aviescan en África nuevos barrancos del Lobos, y está dispuesto a que no se cierren las Cortes sin que se resuelva que al Rif no puedan dejar de ir los ricos.

Dice que es principio de sucesos graves en Melilla el asesinato de dos jefes moros afectos a España.

Habla de varias sentencias del Tribunal Supremo, entre ellas de la que se refiere al Sr. Abad de la Colegiata de Soria.

Dice el Sr. Soriano que este señor, apenas terminada la vista, se fué al telegrafo y puso un despacho diciéndole que la sentencia era favorable.

Dice a continuación el Sr. Soriano que el abogado defensor de ese abad fué el asesino de Ferrer, Sr. La Cierva. (El tumulto y las protestas son espantosas: los conservadores, puestos en pie, apostrofan al Sr. Soriano, que repite la frase: todo son gritos y confusión: la campanilla presidencial no cesa de

ser agitada por el Presidente, que llama por dos veces al orden al Sr. Soriano. Entre la vivísima agitación que predomina en la Cámara, se oye la voz enérgica del señor Conde de Romanones, que dice: Esas palabras no constarán en el Diario de Sesiones. A fuerza de campanillazos se restablece el orden; pero entre los conservadores se advierten muchas nerviosidades).

El Sr. Canalejas: Las palabras del señor Soriano, dichas fuera del Parlamento, constituyen una calumnia; pero pronunciadas en el Parlamento, al amparo de la inmunidad, no pueden tener otra sanción que la que impone el presidente de la Cámara. (Bien en la mayoría).

Protesto, no obstante, añade el señor Canalejas, contra las frases del Sr. Soriano, por entender que no se puede injuriar a un hombre público por actos que, cumpliendo con un deber, ha realizado. (Bien en la mayoría). No puedo dar respuesta categórica referente a los diversos asuntos anunciados por el señor Soriano.

Reitera su propósito de tener las Cortes abiertas el tiempo que quieran los diputados.

Discusión del Mensaje.

Mucha fué la expectación que se produjo, cuando D. Pablo Iglesias se levantó para dirigir la palabra a la Cámara.

Dice el jefe del partido socialista que va a hablar en nombre de su partido, por más que en muchos asuntos podrá estar conforme con los republicanos.

Dice el orador que el partido que representa aspira a la supresión de los antagonismos sociales y a la imposición de la solidaridad humana.

Cree el partido socialista que del Parlamento, en el que están los burgueses, no puede salir nada de lo que el partido aspira.

Afirma que en esta Cámara hay mucho convencionalismo, y dice que el partido socialista tampoco confía en vuestra justicia, aunque tengáis espíritu de ella, porque vuestros intereses están en pugna con los suyos y vosotros defenderéis vuestros intereses.

Afirma que el partido socialista español, que es una rama del internacional, cumplió con su deber oponiéndose a la guerra del Rif. La clase obrera fué la única que tuvo arrestos para oponerse a la guerra dentro de la legalidad, y organizamos la huelga general para estimular a los demás a oponerse.

Anuncia el Sr. Iglesias que si vuelve a surgir la cuestión de Melilla, la clase obrera procederá lo mismo, sin temor a las persecuciones, a la prisión, ni al fusilamiento. (Grandes aplausos de los republicanos radicales).

Habla de las detenciones que se hicieron en Madrid con motivo de los sucesos de Barcelona y cómo fueron maltratados por los agentes, que, dice, están muy mal educados.

Cuando estas injusticias se cometen, no es extraño, señores, que haya un hombre que se encare con quien representa a las injusticias y se vuelva contra él. (Sensación).

Niega que Ferrer tuviese la menor intervención en la huelga ni en sus preparativos.

Arremete el Sr. Iglesias contra la Defensa social y se ocupa de Ferrer, de cuyo fusilamiento acusa al Sr. Maura. El Sr. La Cierva, dice el Sr. Iglesias (D. Pablo), pudo ser y fué ejecutor de una política; pero el señor Maura era el director de ella y por ello le acusa a él. (Se suspende la sesión para dar descanso al orador, descanso que dura más de media hora.)

Reanudado el discurso, D. Pablo Iglesias dice que los socialistas se decidieron a unirse con los republicanos para defender la libertad del compromiso de derribar al Sr. Maura del poder, y si contaba con altas simpatías, incluso derribar el régimen (Grandes protestas de los conservadores y carlistas).

Explicó el orador las indignaciones del proletariado por la persecución cruel que se practicó; que los acuerdos de la conjunción republicano-socialista fueron tan enérgicos, que hasta al atentado personal se podía llegar si se desatendían los clamores del país.

(Indescribible escándalo. Los conservadores y muchos liberales de la mayoría, puestos en pie, protestan a grandes voces. El presidente no puede conjurar aquella escena de gran excitación en todos los ámbitos de la Cámara. Varios diputados hacen ademanes de llegar a las manos. Los campanillazos no cesan, lo mismo que las voces y los murmullos en todas las tribunas, en donde de las personas están materialmente presadas).

—El Presidente.—El Sr. Iglesias ha cometido un delito con lo que acaba de decir y no se puede justificar por prerrogativa parlamentaria.

El Sr. Iglesias.—Me limité a exponer lo que había dicho.

El Presidente.—Pues aquí no se puede decir, y su señoría tiene que retirarlo; no basta que lo explique.

El Sr. Iglesias.—Yo digo que no lo retiro. (Nueva confusión y vivísimas protestas.)

El Sr. Canalejas Entonos de conciliación dice que en las bóvedas del Congreso no pueden pronunciarse tales palabras, y termina exhortando al Sr. Iglesias para que retire esas palabras.

El Sr. Iglesias.—No tenía más propósito que explicar lo que había dicho fuera de aquí, recordando un hecho exacto; pero sin que hoy le haya dado carácter de inducción al crimen de ninguna clase. Además no existen los motivos.

(La mayoría se da por satisfecha con estas explicaciones y lo mismo el presidente. Varios ministeriales aplauden).

El Sr. ato pro esta, en nombre de la minoría conservadora, de las injurias y calumnias que hace dos sesiones vienen oyendo los conservadores.

Continúa el Sr. Iglesias su discurso hablando de la crisis del Sr. Morot, y traía del programa del Mensaje y dice que en la cuestión social no se ve más

que palabras y palabras, y dice que el Sr. Canalejas no cuenta con la mayoría. Teme que la mayoría termine pronto por sus disensiones, por los desdenes de la minoría conservadora ó la sustitución necesaria de algún militar. Se levanta la sesión a las ocho.

El Consejo de esta mañana.

Los ministros se reunieron en Consejo bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El Sr. Conde de Romanones se presentó en la puerta del Príncipe a las once de esta mañana, y más tarde los Sres. Calbetón, Aznar, Arias de Miranda, Burell, Ruiz de Vallarino, García Prieto y Cobian, y a las once y cuarto el señor Canalejas, todos de gran uniforme, excepto el presidente del Congreso.

El Sr. Canalejas pronunció el discurso de información de todos los asuntos de política exterior é interior, deteniéndose singularmente en la marcha de los debates parlamentarios.

A la una menos cinco de la tarde, se presentó en la plaza de la Armería la Comisión del Senado, que marchó en la forma siguiente:

Portero del Senado, a caballo; coche amarillo con cuatro maceros de la Alta Cámara, cuatro carruajes con los individuos de la Comisión y carruaje tirado por cuatro caballos empenachados y trenzados, con el Presidente, señor Montero Ríos, y un secretario, escoltados por una sección de caballería.

Al acto de la recepción concurrieron todo el Gobierno, los altos empleados palatinos, los generales Azcárraga, Ríos, Bascarán y varios individuos de las clases de etiqueta.

El Sr. Montero Ríos pronunció el acostumbrado discurso haciendo entrega de la contestación del Mensaje.

La recepción terminó a la una y cinco.

NOTICIAS

Se indica al diputado D. Luis Morote para ocupar la nueva dirección de Comercio é Industria.

—Cuando termine la discusión del Mensaje en el Congreso se discutirá el dictamen del proyecto autorizando al Gobierno para emitir obligaciones del Tesoro.

—Esta tarde se ha leído en el Senado el proyecto de sustitución del juramento, el de protección a la industria hullera y la llamada «ley del candado».

—Cuando terminó ayer la sesión del Congreso y salió a la calle D. Pablo Iglesias, los grupos que estaban estacionados en la vía pública le ovacionaron. El Sr. Iglesias tomó un coche de punto y desapareció en dirección al Prado.

—Telegrafían de Constantinopla que ha sido descubierta una Sociedad secreta, cuyos afiliados se proponían matar a los hombres de Estado para derribar al gobierno de la joven Turquía.

—El día calurosísimo.

ULTIMA HORA

Immensa expectación en el Congreso, á donde es imposible penetrar, ni en tribuna ni en galería, es extraordinaria. Toda la plana mayor de los partidos se encuentra en los escaños.

El Sr. La Cierva pronuncia en estos momentos un largo discurso, vindicándose de las inculpaciones lanzadas sobre el partido conservador por los republicanos radicales D. Emiliano Iglesias, Soriano y el jefe de los socialistas D. Pablo Iglesias, sin que en la Cámara se haya producido hasta ahora, el menor incidente.

El Sr. Soriano se propone intervenir, y acaso rectifique el Sr. Iglesias (don Pablo).

En el Senado se habla que en aquella Cámara no se aprobarán los presupuestos ni proyectos presentados por el señor Cobian, dados los aumentos que en los mismos se consignan.

Frente a la puerta de entrada del Congreso, por la calle de Florida Blanca, se van estacionando algunos grupos, como todas las tardes.

El Corresponsal.

Carta abierta.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Mi querido amigo: Abusando de tu amabilidad, por medio de las columnas del periódico que dignamente diriges, me propugna dar testimonio de gratitud a esta querida capital y amigos a quienes me ha participado haber sabido tomar en la amarga pena que me abruma, con la repentina pérdida de mi amado hijo Felipe (q. D. h.) y muy especialmente a esa pléyada (para mi desde hoy más querida) de jóvenes que con abnegación, que les ennoblece y dignifica, han rendido valioso tributo, en plenas fiestas, velando, por relevo, a un humilde compañero que en nada podía corresponderles puesto que ni sus ojos ya veían, ni sus labios pronunciaban, ni su corazón latía! Esta noble conducta con inmensa satisfacción la aprecio yo y así deseo que mis labios pronuncien ese rasgo tan laudatorio y he de hacer constar, que por aquellas manos frías, quedan las mías febriles, dispuestas a ponerlas en ayuda de esos jóvenes cuando sea preciso para que dominen la escabrosa cuesta de la vida; y por aquel corazón inerte, pongo el mío lleno del cariño que la gratitud de padre me sugiere y obliga.

Yo te felicito, querida juventud, no por vanidad, pues que bien caro me cuesta el que en mi querido hijo haya sido donde demostraste vuestro espíritu elevado, llevándolo con verdadera religiosidad y respeto en vuestros hombros, a un último morada, elevado una plaga y distribuido tímidamente en bonos a los pobres; pero porque juventud que así piensa, siente y quiere, es digna heredera del mañana y en ella han de esperarse, dadamente sus padres y la sociedad, la prolongación de la honradez que aquellos les legaran y la aspiración del abrazo fraternal que este ansia,

Reciban los Sres. Casado, Cabrerizo, Mozas, Ruiz, Ceraña, Isla, Canalejo, Reuencuo, Bezares, Maritay, Taracena, del Río, Carrascosa, Sanchez Malo, Ibañez, Valenciano, Cornago, Pedrosa, Marco, Serna, Molina, Barcón, Manrique, Villanueva, Tudela, Sánchez, Pedreda, Botija, Fresneda, García, Ugena, y tantos más, el ósculo cariñoso del padre que aquilata en el fondo de su alma vuestro homenaje por su queridísimo Felipe.

Santiago Ruiz Lerfa.

REMITIDO

A los Secretarios de Ayuntamiento.

Compañeros: Llegada es la hora en que la clase secretarial, desechando de sí el pesado yugo de la apatía é indiferencia en que se halla sumida, de señales de vida y alce su voz ante los Poderes constituidos, siquiera no sea más que para hacer ver ante éstos y la opinión pública los derechos que de consumo nos corresponde, al igual que otros funcionarios del Estado, cuales son, la inmovilidad en nuestros cargos y la reglamentación del cuerpo, ya que tanto una como otra anhelamos y de ambas necesitamos, pues no basta con que en nuestro interior se hallen reservadas las aspiraciones del Secretariado Español, sino que es preciso y absolutamente necesario llevar a la práctica esas tan sublimes ideas, las que por negligencia y abandono unas veces, por apatía otras y por indiferencia las más, se encuentran sin germinar aquellos frutos sabrosos que desde el primero al último de los Secretarios de la Nación anhelamos y apeteceamos. No puede ser ya más propicia la campaña si en los momentos actuales y tan críticos las emprendemos, ya que de esta manera habremos de secundar la que de antemano y con un acierto y bondad sin límites. han dado comienzo los M. I Secretarios de Madrid, Barcelona, Zaragoza, Toledo y demás reunidos en la Villa y Corte de nuestra Península, en el pasado mes de Junio, que en unión del infatigable y buen amigo de la clase Sr. Atea nos tienen trazada. Alientaos, compañeros, con la idea sustentada por tan altas personalidades respondiendo como un solo hombre a tan cariñoso llamamiento; haced que renazca en vuestros corazones la esperanza de llegar a conseguir la tan deseada inamovilidad y reglamentación de la clase, y, por último, si aun en medio de todas nuestras gestiones viéramos defraudadas una vez más tan halagüeñas esperanzas, no por eso habremos de desear de nuestra mente tan elevada idea; por el contrario, proseguir en ella será la mayor prueba de afecto y abnegación a la tan digna como honrra la clase á que pertenecen estos vuestros humildes compañeros, que os saludan, Santiago Manrique.—Raimundo Carrión.—Antonio A. Frias Gil.—Alfonso Jiménez.

Mañana es esperado en esta capital el teniente de Sanidad Militar que presta servicios en Zaragoza nuestro querido paisano y amigo D. Santiago Aparicio. Pasará una corta temporada al lado de su familia.

Está acordado colocar en los depósitos de agua del Castillo unos aparatos graduadores, de gran utilidad.

Se ha hablado estos días de la clausura del Colegio de primera enseñanza que en esta capital se halla á cargo de los Hermanos Maristas, pero es lo cierto que ese Colegio continúa funcionando, lo que celebramos.

Por desgracia para Soria, las escuelas oficiales constituyen, como repetidamente hemos dicho, una vergüenza para dar la enseñanza; no cuentan con moderno material pedagógico; es frecuente la falta de profesores; el Maestro que desea cumplir con su deber tiene que luchar con inconvenientes que es imposible pueda vencerlos. Así es natural que la enseñanza resulte deficiente y es lógico que hasta familias modestísimas envíen sus niños a los Colegios particulares, imponiéndose el sacrificio de satisfacer las fuesen mejor que los otros, podrían economizarse.

El Colegio de los Hermanos Maristas y los demás particulares, podrán estar dentro ó fuera de la ley, pero es seguro que están cumpliendo con una misión altamente civilizadora.

El Sr. Burell, Ministro de Instrucción pública, sucesor de nuestro protector el Sr. Conde de Romanones, ha manifestado por escrito al senador de esta provincia Sr. Parres, que el expediente de las Escuelas de Soria se halla completo administrativamente; pero que el Arquitecto ha informado que procede rebajar en un 35 por 100 el presupuesto de la obra.

Lo que quiere decir que para rato hay expediente sin resolver.

Robo.—La vecina de La Cuenca Agueda Lafuente, ha quedado á disposición del Juzgado municipal de dicho pueblo como autora del robo de 73 pesetas cometido el día primero de los corrientes en la casa de su convecino Francisco Soria y Soria.

La Guardia civil de Villaciervos, á quien fué denunciado el hecho por el robado, descubrió á la autora y practicó la detención.

De enseñanza.—Se halla abierto el pago de maestros jubilados, viudas y huérfanos del magisterio de segundo trimestre del año actual.

Los interesados deben presentarse á verificar el cobro provistos de sus correspondientes tes de vida en la forma que les está ordenado.

El caballo del carruaje del Hotel Pérez que presta servicios entre la Estación del Ferrocarril de esta capital, y el mencionado establecimiento, se desbocó ayer mañana, emprendiendo vertiginosa carrera y resultando inútiles cuantos esfuerzos realizó para pacificar á la bestia, el conductor, hijo del propietario del Hotel.

El muchacho se arrojó al suelo y fué arrastrado por no soltar la brida, recibiendo algunas lesiones de poca importancia.

El vehículo ha quedado inservible, pues se detuvo al chocar contra las casas que existen al otro lado del puente de piedra sobre el Duero.

Nos ha sido enviado por el Ilustrísimo Sr. Delegado Regio de Industria y Comercio en esta provincia, nuestro estimado amigo D. Bernardino Ridruejo, un ejemplar del folleto «Nuevas industrias que pueden implantarse en la provincia de Soria», y otro de las contestaciones dadas por el Consejo de su presidencia al cuestionario sobre creación de Cajas rurales.

Este último es un meritorio trabajo hecho teniendo en cuenta las necesidades de nuestro país; honraremos nuestras columnas publicándolo.

Aquel, por su gran extensión, no encaja en los límites de nuestra publicación, pero hemos de hacer constar que contiene datos preciosos para creación de fuentes de riqueza en esta comarca, que merecen ser estudiados detenidamente por los capitalistas amantes de su patria y de sus intereses.

Felicitemos cordialmente á D. Raoul Otiel, autor del referido folleto, que se ha editado por cuenta del Consejo de Industria y Comercio, y damos al señor Ridruejo las más expresivas gracias por su atención.

Han sido recogidas tres escopetas por fuerzas de la Guardia civil de los puestos de Ausejo y Almenar á otros tantos infractores de la ley de Caza.

La verbena en la Alameda de Cervantes, que fué suspendida el pasado jueves á causa de lo desagradable del tiempo, tendrá lugar esta noche, si causas análogas no obligan á suspenderla nuevamente.

El Agente Consular de Francia en Valladolid, pone en conocimiento de los súbditos franceses establecidos

En los exámenes últimamente verificados en la Academia de Infantería de Toledo, ha obtenido plaza, después de brillantes ejercicios, D. Octavio Lafita, hijo de nuestro querido amigo el Teniente Coronel de la Guardia civil de Castellón.

Desearnos de todas veras el pronto restablecimiento de la señora madre política de nuestro estimado amigo José Morales Esteras que se halla enfermo de gravedad desde hace unos días.

El Inspector de Hacienda en esta provincia D. Gabriel Eroles ha sido trasladado á la Tesorería de Hacienda, como oficial de cuarta clase.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898

Laboratorio: Farmacia de ORTEGA, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Las SENORAS que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo esta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

MAQUINARIA AGRICOLA E INDUSTRIAL y oficinas Técnicas Garteiz Hermanos Yermo y Comp.
BILBAO VALLADOLID GIJÓN

Segadoras. Aradoras. Rastrillos. Aflojadoras. Guadañadoras. MC. CORNIK

El Progreso Zapatería de J. Lapuente

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE y MODREGO, y que en el sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE MURIEL por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

TALLER DE CARPINTERIA DE NICEFORO HERNANDEZ Plaza de Aguirre, 2.—Soria.

Fábrica de Jabón de todas clases. Fábrica de Lejía líquida. ALMACEN DE COLONIALES

Chocolates Llorente Marca "EL LEON"

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS
Café Puerto Rico. Cajita presentada de 100 gramos a 0,80 pesetas CAJITA

—Aquí está—dijo la marquesa sacando de su gaveta dos letras a la vista.
—Don Domingo las tomó atónito y las pasó por la vista.
—Esta es de cuatrocientos mil reales y del rico fabricante F***; éste es el que paga a usted la renta vitalicia ¿Y cómo?
—La he enajenado—respondió la marquesa.
—¡Jesús! ¡Jesús! ¡Qué disparate! ¡Qué locura!—exclamó D. Domingo, poniéndose en ademán desesperado las manos en la cabeza.— ¡Una renta de treinta mil reales una mujer que no tiene cuarenta años! ¡Jesús! ¡Se ha arruinado usted como una ciega, como una niña! Esas deudas, que eran del caudal de su hija, ¿qué responsabilidad tenía usted a ella? ¿A qué sacrificarse así sin necesidad?
—Don Domingo, ¿no es uno mismo lo mío y lo de mi hija?
—Se puede casar y no pensar así su marido, y no reconocerle a usted ni el sacrificio ni la deuda.
—¡Jenaro no es capaz de eso, D. Domingo; pero aun dado caso que eso sucediese, me queda mi viudedad, con la que me sobra para mi vejez.
Don Domingo tomó la letra y leyó: «Doscientos mil reales a B***, joyero».
—¡Señora! ¡Señora!—exclamó desesperado.— ¡Ha ido usted a vender sus magníficas alhajas, joyas de familia, sus trajo de Lima su bisabuelo, evaluadas en más de un millón? ¡Y eso en tristes doscientos mil reales!
—Ya he reservado un aderezo completo para Reina—contestó la marquesa.

tejas abajo, un freno en los sentimientos y un velo sobre la cara son un imán, un encanto, que a lo fino y delicado reúne lo picante y seductor.
Así fue que Reina nada traslució, ni nada preguntó a su madre, contentándose con decir a sí misma: «Cuando nada me dice, es que querrá que yo ignore lo que le apura; si hace misterio, dejarla, que preguntaría sería incomodaria.» ¡Cuántas transigen así con sus más íntimos deberes, teniendo aún la insolencia de hacer pasar sus faltas como méritos!
La víspera del día en que cumplía el contrato, la marquesa había citado a su amigo don Domingo de Osorio para una entrevista reservada.
Cuando éste entró halló a la marquesa sentada delante de su mesa escribiendo.
—Marquesa—dijo acercándose,—la república se la llevó su padre; los que estaban rojos están muy amarillos. Enrique V está en Marsella, y cuanto campana hay en Francia, repicando; cuanto cañón existe, haciendo salva. ¡Ya! ¡Si eso no podía dejar de suceder! Tras el caos la luz, tras el desorden el orden; las calenturas, mientras más violentas, más cortas. En Vigo—dijo acercándose y bajando la voz—ha entrado un barco ruso con veinte mil fusiles y cien mil rublos.
—Don Domingo—dijo la marquesa, sin atender a sus noticias políticas,—he deseado hablar a usted para participarle dos cosas: la una es el casamiento de mi hija.
—¿De Reina? ¿Y con quién? ¿Con el marqués de Navia?

Da tonalidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición.

Motores de gas pobre "Paxman."

SISTEMA «OTTO» PERFECCIONADO

Máquinas de vapor "Paxman"

SISTEMA «LENTZ»

Locomóviles semi-fijas verticales y fijas «alta presión» y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «Paxman»

Correas y accesorios.

BOMBAS de émbolo a brazo, malacate y motor.

Bombas centrífugas helizoidales «Cherry», las más eficaces.

Instalaciones de alumbrado eléctrico.

Tuberías de hierro, goma, etc.

Fábricas de harinas, aceite, &, &.

Marqués de Cubas, n.º 5, MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis a quien los solicite.

LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

45 años de existencia.

Especialidad en calzado de lujo

Subdirector: RAFAEL ARJONA

Nueva tarifa de publicidad de EL AVISADOR NUMANTINO a contar del 1.º de Julio de 1909.

ESQUELAS DE DEFUNCION.—En primera plana (dos columnas), 750 pesetas.—En segunda ó en tercera, 6 pesetas.

ANUNCIOS.—En primera plana, de 1 a 10 líneas, 2 una columna, 250 pesetas.—Cada línea que exceda, 0,25.—En segunda plana ó gacetas de 1 a 10 líneas, 2.—Cada línea que exceda, 0,20.—En tercera plana, de 1 a 10 líneas, 1.—

COMUNICADOS.—En los que sean de ley se cobrará por cada línea que exceda, 50 céntimos de peseta.—Los que no sean de interés general a 25 céntimos línea.

CASA EDITORIAL

Antonio Romero

Preciados, 23, Madrid.

Obras de Fernán Caballero

Clemencia.— Dos tomos en un volumen, en 8.º. 250

La familia de Alameda.— Un tomo, en 8.º. 250

Relaciones. Primera parte: Callar en vida y perdonar en muerte.—No transige la conciencia.—La flor de las ruinas.— Los dos amigos.— La hija del sol.— Segunda parte: Justicia y Ruina.— Más largo es el tiempo que la fortuna.— Un tomo en 8.º. 250

Ella.— La noche de Navidad.— El día de Reyes.— Un tomo en 8.º. 250

La estrella de Vandalia.— ¡Pobre Dolores!— Un tomo en 8.º. 250

Cosa cumplida.— sólo en la otra vida: diálogos entre la juventud y la edad madura.— Un tomo en 8.º. 250

Un verano en Bornos.— Lady Virginia.— Un tomo en 8.º. 250

Una en otra.— Con mal ó con bien a lo tuyo te ten.— Un tomo en 8.º. 250

La Farisea.— Las dos gracias.— Un tomo en 8.º. 250

Bicicletas superiores

DÜRKOPP

MOTOR-RAD



DÜRKOPP & C.º A. G. BIELEFELD.

El éxito cada vez mayor de esta marca tan afamada, no es debido a otra cosa, que a su superioridad indiscutible sobre todas las demás que se construyen, en resistencia, ligereza y elegancia. La colosal cifra de más de 550.000 bicicletas vendidas es la prueba más evidente de que la

Dürkopp

NO TIENE RIVAL EN EL MUNDO

Catálogos gratis mediante envío franqueo, remite a quien lo solicite, la casa Otto Streiberger.

Apartado de Correos, 325.—BARCELONA

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Lana hilada doblada é hilado sencillo.—Lana lavada y sin lavar especial para cojones.

CAMILO SAINZ ZAMORA

Premiado con medalla de plata por su industria fabril de mantas y paños en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908.

Numancia, 8 y 10.—SORIA

PRECIO FIJO

Esta casa, además de su especialidad en paños, mantas y tapabocas, fabricados con lana pura, tiene el gusto de anunciar y ofrecer a su numerosa clientela y al público en general, dos ricos productos que a continuación se detallan:

Ricos chocolates (Las Bargas) especiales, de los más acreditados de España. Laureada Cerveza de Santander (La Cruz Blanca) la más acreditada de la nación.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES DE LOS SEÑORES

Hijos de Isidro Aguirre

(LAS BARGAS)

Premiados con medallas de oro y plata y diplomas de honor en todas las Exposiciones presentados y Proveedora de la Real Casa: PRUEBENSE estos exquisitos chocolates y se convencerán que son de los mejores que se conocen, por su bondad y esmerada elaboración.

Precios.—Paquete de 400 gramos a pesetas 1,25.—Idem 1,50.—Idem 2,00.

De venta por paquetes

Numancia, 8 y 10, Soria.

NOTA.—Se servirá a domicilio en esta capital a todo cliente que lo solicite. Igualmente se expedirán por todos los pueblos de la provincia, sin demora y con el esmero consiguiente todos los artículos con que cuenta esta casa tan conocida en la provincia, incluso los que hoy ofrece y espera verse favorecida con los gratos encargos que se le confíen.

Dirección telegráfica Sainz-Soria.

GRANDES REGALOS

Envíese lleno el adjunto boletín bajo sobre franqueado con 1/4 de céntimo a Laureano Echevarría, Carretas, 17, BARCELONA, y recibirán instrucciones.

D. _____ calle _____ pueblo _____ provincia _____

Ponga clara su dirección.

Miranda Sastre

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.

Visita esta capital cuatro veces al año.

Dirección: Duque de la Victoria, núm. 23.

Valladolid

SOLUCION BENEDICTO

de Glicero Fosfato de cal con Creosol

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consultivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.

Frasco, 250 pesetas.

Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma Farmacia de P. Izquierdo.

Con los motores "Gardner"

no temais la sequía

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.

Tipos á gas pobre desde tres caballos.

RIEGOS Y FAENAS AGRICOLAS E INDUSTRIALES

con sencillez y economía

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE A

BADIA & MAÑÉ, S. en C. Trafalgar, 11.—BARCELONA

TONICO-GENITALES

DEL DOCTOR

MORALES

Celebres píldoras para la completa y segura curación de las ENFERMEDADES SECRETAS.

Cuentan 41 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes. La correspondencia. Carretas 39, Madrid. En Soria, Farmacia de J. Morales.

Gregorio A. Civeras

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo conveniente á su profesión.

COLLADO, 57.—SORIA

Encuadernaciones. Se hacen á precios muy económicos, de Boletines Oficiales, Misales, y de todas clases de obras de lujo y corrientes.

Felipe las Heras, Collado 54, Soria.